

REUNIÓN PLENARIA
Ordinaria de Asociados



2021

PARA SEGUIR
Cumpliendo Sueños

TUS ÉXITOS SON LOS NUESTROS.

Seccional Cali

INFORME DE GESTIÓN 2020

Esperamos con los brazos abiertos a tus familiares.

Y también a tus amigos que trabajen o sean pensionados del sector público para que disfruten junto a ti de los

beneficios de nuestra

Cooperativa

Refiere y gana **\$25.000**
por cada nuevo asociado*.

*Aplican términos y condiciones

TU AHORRO

**CONVERTIDO
EN SUEÑO**

Aquí lo hacemos
Realidad

Abre ya tu CDT o
Ahorro programado con nosotros*.

www.financierajuriscoop.com.co

*Aplican términos y condiciones

INFORME COMITÉ DE DIRECCIÓN

Hemos llegado al término de las actividades que nos fueron encomendadas en la asamblea de delegados en el mes de febrero del año 2020, año que nos sorprendió a todos con hechos que no era posible imaginar, las circunstancias que nos acompañaron en el transcurrir de los días y los meses, en nuestras actividades diarias, en el hogar, en la actividad laboral y en las propias de la cooperativa, nos llevaron a enfrentar espacios y medios diametralmente opuestos a los acostumbrados: la oficina y la escuela, colegio o universidad se trasladó a los hogares, las reuniones, el encuentro y el más simple saludo o compartir con nuestras familias, amigos y allegados, cada día se fue limitando más, la salud incluso en muchos de los hogares de nuestros asociados y su entorno se vio afectada, seres queridos sufrieron las consecuencias de la pandemia, perdimos su presencia, su ciclo vital terminó y ni siquiera pudimos acompañarlos para presentar nuestros respetos y solidaridad.

Y estas circunstancias, también como Cooperativa nos afectaron, las reuniones del Comité y de los comités asesores, ya no fueron el espacio para integrarse con los compañeros asociados, nuestras reuniones de presenciales pasaron a la virtualidad, con todas sus peripecias y dificultades, no fue posible en consecuencia programar, planificar y realizar ninguna actividad que permitiera el compartir en cercanía con los asociados y nuestras familias. El número de los asociados que con agrado acogieron en anteriores oportunidades las reuniones de familia, de navidad, las capacitaciones, superarían en mucho las permitidas para cualquier evento dadas las exigencias de bioseguridad; nuestra asamblea, la plenaria de asociados, tampoco será presencial, será virtual, y aún en tales circunstancias, no dejamos de atender la responsabilidad asumida, pudiendo realizar para nuestros asociados, con el apoyo del comité de educación, solidaridad y social, la entrega de los auxilios solicitados, la escogencia del presente que se entregó como obsequio de navidad.

La Cooperativa en este caminar estuvo presente, la capacitación en esta oportunidad se hizo a nivel nacional, muchos de los sábados de descanso laboral fueron ocupados entre otros, en el Diplomado para Líderes, la capacitación en control social, la campaña de referidos, los mensajes invitándonos a diversas actividades, en este permanecer en casa, la virtualidad nos permitió sentir siempre la actividad de la empresa.

No fueron buenos vientos los que nos acompañaron, no obstante, la cooperativa tiene una misión que sigue vigente, cuenta con un amplio portafolio de productos y servicios con valor agregado social que genera bienestar y desarrollo a sus asociados y clientes y estos nos permitieron el crecimiento sostenible de la empresa, esta misión no perdió en momento alguno su vigencia. Los principios de solidaridad, la participación de nosotros como asociados y nuestro compromiso, nos permitirán continuar, a pesar de las limitantes circunstancias que nos han acompañado y que probablemente lo estarán por un tiempo no predecible.

El camino andado y sus contratiempos nos ha dejado enseñanzas, ellas nos permitirán a futuro optimizar los recursos, potenciar la virtualidad para nuestro mejoramiento, estamos frente a un escenario con muchos retos, también de posibilidades y para ello, se requiere el trabajo conjunto de todos los asociados, acompañado de los valores de respeto, igualdad, equidad justicia y reitero, de trabajo mancomunado.

Presentamos a los asociados, nuestros agradecimientos por habernos permitido desempeñarnos como integrantes del comité de Dirección, a los integrantes de los comités asesores por su acompañamiento en las actividades que pudimos ejecutar y a aquellos asociados que atendieron la convocatoria a participar de la Plenaria en este febrero del año 2021.

ANA MILENA CARREÑO R.
Presidente Comité de Dirección

SIDNEY ALBEIRO
Secretario Comité de Dirección

INFORME DE COMITÉ DE VIGILANCIA

El COMITÉ DE VIGILANCIA de la COOPERATIVA JURISCOOP – SECCIONAL CALI, iniciamos las reuniones durante el año 2020, el tercer viernes de cada mes, tratando de darle cumplimiento a lo estipulado en el artículo 111 de los estatutos de nuestra COOPERATIVA, mas no fue posible este tipo reuniones, a partir del mes de marzo, por los acontecimientos de todos conocidos, en lo referente la pandemia generaliza en el mundo entero y que ha dejado una gran mortandad en todas las naciones del globo terráqueo.

Nuestra COOPERATIVA JURISCOOP, no ha sido ajena al embate del COVID-19, que nos ha causado una gran afectación, ya sea a nivel de las familias de nuestros asociados, así mismo nos causa gran preocupación la gran deserción estudiantil a nivel profesional, al sufrir una gran caída la solicitud de préstamos para estudios de pregrado de nuestros asociados o de sus hijos.

Aunque no se han incrementado demasiado los auxilios por incapacidad, si se han presentado auxilios por incapacidad medica por causa del CORONAVIRUS.

Igualmente, también se nos incrementó los auxilios funerarios y los servicios funerarios a través de nuestra COOPERATIVA, ya que no hemos sido ajenos a la perdida de compañeros de la RAMA JUDICIAL y de LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, tanto a nivel seccional como a nivel nacional ya sea por fallecimientos de nuestros asociados o sus familiares que tienen cobertura con los servicios funerarios prestados por medio de nuestra COOPERATIVA JURISCOOP.

A corte de diciembre del año 2020, nuestra seccional presenta un corte de 1.639 asociados.

Como es de sana costumbre, en la pocas reuniones que se llevaron a cabo de nuestro comité, le hacemos seguimiento a cada una de las respectivas Actas de los diferentes comités (Comité de Dirección, Comité Social, Comité de Solidaridad y Comité de educación), dando parte de que a pesar de los grandes inconvenientes presentados por la PANDEMIA y por el Aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, no podemos decir que el desarrollo de los mismos fue como el de los años anteriores, más bien se trató de sacar adelante las diferentes tareas encomendadas, labor que no fue posible por el confinamiento total de la ciudad y no se pudo lograr programado a principios del 2020.

Dándole aplicación a los Estatutos que nos rigen y de acuerdo al Artículo 111.- en sus literales:

K.- Verificar que las actividades o programas que cumple regularmente la COOPERATIVA JURISCOOP y los servicios que ofrece, correspondan al objeto social definido en el estatuto y respondan a necesidades reales de los asociados.

L.- Propender por el máximo grado de participación de los asociados en los diversos roles principales, en el ejercicio de derechos y deberes, en el correcto ejercicio de cargos sociales y en el mantenimiento de un clima organizacional, caracterizado por la confianza, el apoyo, el respeto y el auto control.

M.- Fortalecer el sentido de pertenencia, de identidad y de un ambiente de excelentes relaciones humanas y solidarias basadas en procesos continuos de educación, información y comunicación.

Tratamos de comunicarnos con los señores Directivos del COMITÉ DE DIRECCIÓN, en cuanto se solicitaba que se tuviera en cuenta a los Directivos del COMITÉ DE VIGILANCIA, cuando se vayan a realizar las reuniones de dicho comité y en las cuales se vayan a tomar decisiones de fondo, para el bien de nuestros asociados de los cuales somos sus representantes, solo con nuestra presencia, teniendo conocimiento de que no tenemos ni voz ni voto en la toma de decisiones de dichas reuniones, pero considerábamos de que podemos darnos por enterados de primera mano de los temas que

están tratando y de que se están llevando de la mejor manera posible, para poder tener un vago conocimiento a la hora que los asociados nos pregunten por qué la toma de decisiones que consideren afectan su calidad de asociados y de que se toman decisiones que desconocemos cual es el origen de estas, por qué se tomaron, no teniendo conocimiento el COMITÉ DE VIGILANCIA de lo que pueda estar pasando, puesto que la respuesta del COMITÉ DE DIRECCION, siempre fue que se leyeran las Actas de dichas reuniones, Actas que estaban a medio redactar y de poco entendimiento por lo cual, LOS DIRECTIVOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA, nos vimos en la necesidad de redactar sendos escritos, para ver si se solucionaba estos malos entendidos, cosas que no llegó a suceder y hasta el momento, podemos decir de que no hay comunicación a nivel seccional de los dos comités de mayor jerarquía, como lo es el COMITÉ DE DIRECCION y el COMITÉ DE VIGILANCIA.

No podemos destacar el buen desempeño en las labores programadas para todo el año 2020, puesto que no se podía reunirse en grupos, y como es de conocimiento, nuestra reunión, llamase el día de la familia o la fiesta de fin de año, el aforo siempre ha sido mayor a 400 asociados.

Si damos un fuerte y merecido reconocimiento al buen desempeño de los empleados de nuestra COOPERATIVA JURISCOOP, que gracias a su labor y en medio de la pandemia siempre están prestos a dar una buena atención a los asociados.

FABIO ALFONSO GONZALEZ

MARIA GLADYS LOAIZA

JAVIER POLO

INFORME DE COMITÉ DE SERVICIO SOCIAL

Comité de Bienestar Social a través de sus integrantes les expresamos nuestro agradecimiento por la confianza depositada en nosotros y en enviarles un fraternal saludo.

Presentamos el informe de actividades realizadas por el Comité de Bienestar Social, las que tuvieron como objetivo primordial, la integración y convivencia en procura de los asociados y sus familias a un sano esparcimiento y relaciones humanas.

Si bien, es de público conocimiento que por la pandemia del COVID – 19, fueron suspendidas todas las actividades lúdicas, previamente este comité ya había realizado un derrotero de actividades lúdicas para nuestros asociados, las que lamentablemente se vieron interrumpidas por dicha pandemia, por ello no fue posible realizar una gestión más eficiente que buscara la cercanía de nuestros asociados.

Es de aclarar que en 2020 no se realizaron actividades sociales y el presupuesto asignado \$37 millones, previa reunión con el comité de dirección, se decidió invertirlo en el obsequio de fin de año.

Atentamente,

ALEXANDER QUINTERO PENAGOS
Presidente Comité Social

INFORME DE COMITÉ DE EDUCACIÓN

Apreciados asociados me dirijo a ustedes en nombre del Comité de Educación, me complace saludarlos en esta oportunidad, para rendir el informe de las actividades realizadas por nuestro Comité durante el año 2020.

Somos todos conocedores de las situaciones que vivimos durante el pasado año, que obligaron a hacer variaciones en las actividades que nos habíamos propuesto y en su lugar a seguir cumpliendo con la formación y actualización constante de los asociados de forma virtual.

En el mes de febrero se realizó de manera presencial el curso básico sobre “Manejo de Asambleas, con la colaboración del conferencista Mauricio Torres, curso que contó con una asistencia de 32 asociados, tuvo lugar en el Hotel Torre de Cali.

A nivel regional en el mes de septiembre se adelantó un diplomado virtual sobre el CONTROL SOCIAL EN LA ORGANIZACION SOLIDARIA, con el apoyo de la Corporación de estudios CRESER, cobijando las seccionales de Cali, Buga, Pasto y Popayán, participando por nuestra seccional 25 asociados.

La Cooperativa a nivel nacional desarrolló un diplomado virtual para la FORMACIÓN DE LIDERES JURISCOOP”, del cual 6 asociados de la seccional asistieron a la totalidad del evento cumpliendo con el programa.

Los integrantes del Comité de Educación; Víctor Marmolejo, Hugo Marco Tulio Salcedo, Nury Quintero, Andrés Felipe Amariles y Ruth Patricia Bonilla Vargas, agradecemos a nuestros compañeros asociados, el interés en las actividades de formación cooperativa y deseamos a ustedes y sus familias, salud y unidad, esperando que una vez se normalicen las condiciones podamos reanudar la capacitación en forma presencial.

INFORME DE COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Reciban un fraternal saludo a los asistentes de nuestra plenaria virtual. Quiero agradecer y resaltar a cada uno de los integrantes del comité de solidaridad que, en el año 2020, estuvo comprometido y asistieron en forma virtual y otras presencialmente a todas las reuniones para cumplir y desarrollar conforme a la filosofía permanente de apoyar a nuestros asociados otorgando los diferentes auxilios.

Durante el año 2020, se negaron algunas solicitudes de auxilios en casos muy puntuales que no cumplieron los requisitos establecidos por el reglamento de solidaridad, sea esta la oportunidad para convocar a nuestros asociados a la realización del curso virtual de cooperativismo que encontramos en la página virtual de la Cooperativa. www.cooperativajuriscoop.com.co

Se aprobó un valor de \$17.058.364 representado en 80 beneficiarios.

Seguiremos comprometidos con todos nuestros asociados seguro que contaremos con su apoyo y unidos lograremos que nuestra Cooperativa cada día crezca más.

Con sentimiento de aprecio y gratitud.

SORAYA MURILLO ROBLEDO
Presidente Comité de Solidaridad

INFORME DE DELEGADOS GESTIÓN 2020

La presentación de esta parte del informe destaca puntualmente: *“El 2019 finalizó en medio de un panorama alentador en el entorno macroeconómico y financiero de las grandes economías del mundo, conteniendo así los temores de recesión global en el corto plazo”*; esta alentadora situación presenta un panorama adverso con la aparición de la pandemia de COVID-19 toda vez que se espera la afectación significativa del consumo privado y la inversión, siendo optimistas, un fuerte repunte en el crecimiento se prevé apenas para 2021 - 2022, siempre que la pandemia sea de corta duración. Este hecho genera que las perspectivas del sector cooperativo para el presente año no sean tan positivas.

Hay que tener en cuenta que, para Colombia, la tasa de desempleo urbano en diciembre del año 2019 fue del 10.5%, a finales del año 2020 se situó cercana al 20%, situación puntual que incide sobre las perspectivas para el sector cooperativo.

Para el final de 2019, el sector cooperativo observó un crecimiento importante en distintos indicadores del sector financiero cooperativo, como lo son los activos, la cartera bruta, los depósitos y el patrimonio. De igual manera, es importante resaltar que las cooperativas mantuvieron, e incluso aumentaron, su participación en distintas carteras de crédito frente a todo el sistema financiero, siendo oportuno el informar que bastante aportan a la economía nacional pues tributan renta sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%), es decir, son contribuyentes declarantes del impuesto de renta y complementarios, esto quiere decir, en pocas palabras, que las cooperativas pertenecen a un régimen tributario especial.

A nivel nacional, Juriscoop se encuentra posicionada como la tercera cooperativa multiactiva por mayor valor de activos y patrimonio, a su vez es la cuarta cooperativa multiactiva con mayor cantidad de asociados; al finalizar el mes de diciembre de 2019, reportó un total de 42.127 asociados los cuales participan con \$125.321 millones en aportes sociales, se reportaron activos por valor de \$281.178 millones y un patrimonio de \$256.529 millones.

Estos resultados positivos se deben entre otras cosas a que se tomaron acciones para que los productos y servicios que hacen parte de la oferta de valor sean competitivos, en especial las líneas dirigidas a apoyar la educación del asociado y la de su familia; se lanzaron nuevas membresías¹, y Juriscoop continúa con las prácticas solidarias, llevando a los miembros de su comunidad múltiples beneficios sociales. El crecimiento en número de asociados en el 2019 fue de 2.488. Es así como el Balance Social en Juriscoop se consolida a través de la práctica de los siete principios cooperativos:

I. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

En Juriscoop los servidores del Sistema Nacional de Justicia, servidores públicos, pensionados del sector público y sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil, se han vinculado de manera voluntaria y han aceptado las responsabilidades que les impone la condición de asociados.

Con respecto a las nuevas vinculaciones, la Seccional Cali reportó 145, contribuyendo así con más del doble del promedio nacional que se estableció en 66.

¹ Las membresías actualmente son: 1.- Oro, 2.- Platino, y 3.- Senior.

II. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS

Dado que las cooperativas son empresas basadas en principios de solidaridad y ayuda mutua, dirigidas por sus valores sociales, que pertenecen a sus asociados, quienes las controlan y dirigen, el lineamiento de políticas en Juriscoop está bajo la responsabilidad de los entes de administración (Asamblea y Consejo de Administración), en lo que corresponde al control social está la Junta de Vigilancia y en algunos de los aspectos disciplinarios de los asociados y directivos, asume esta labor la Comisión Disciplinaria y de Apelaciones. Así mismo, a nivel seccional están: Comités de Dirección, de Vigilancia, de Servicio Social, de Solidaridad y Educación.

III. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

Para el cierre de 2019, los aportes realizados por los asociados de Juriscoop alcanzaron la suma de \$ 125.321 millones en aportes sociales. La fortaleza principal de Juriscoop está en que a lo largo de los últimos 20 años ha venido incrementado sustancialmente el capital institucional; al 2019 esa cifra ascendía a \$132.392 millones, que corresponde a recursos que ha generado la entidad en desarrollo de su objeto social y que la ha fortalecido patrimonialmente para beneficio de los asociados.

La oferta de valor del Grupo Juriscoop tuvo en el año 2019 múltiples beneficios para los asociados y su grupo familiar, beneficios a los que se puede acceder en todo el país:

- ✓ Convenios en Educación con diversas entidades educativas, ahorros en matrículas para educación superior por valor aproximado de \$317 millones.
- ✓ Convenios en Salud, exclusivo para los asociados y sus familias representó una inversión de \$185 millones, suma que cubrió un total de 8.169 asociados mediante el convenio con la Fundación Integral de Profesionales en Salud (Funinpro). Los asociados y sus familias accedieron, en todo el país, a los beneficios y generaron ahorros en los servicios de salud por \$705 millones debido a las tarifas exclusivas que se tienen.
- ✓ Beneficios en servicios financieros a 19.976 asociados mediante créditos sociales², además subsidió tasas de interés en créditos para 15.138 asociados de Juriscoop, por un monto de \$2.884 millones.
- ✓ Clientes Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento; para el cierre de 2019, Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, registró 89.315 clientes, de los cuales 30.490 son asociados a Juriscoop.
- ✓ Juriscoop obtuvo durante 2019 un excedente, antes de inversión social, de \$10.564 millones. La inversión social, durante el 2019, llegó a los \$9.190 millones, lo cual representa que el 87% del excedente se usó en inversión social para los asociados y su grupo familiar, y su excedente neto después de la inversión social se ubicó en los \$1.374 millones.

IV. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LA COOPERATIVA

El marco legal de Juriscoop representado en el Estatuto, los reglamentos, políticas y manuales de procedimientos, son el soporte para cumplir el objeto social. Las decisiones se plasman en las actas

² Crédito para vivienda con tasa de interés subsidiada; crédito para el fomento de proyectos de emprendimiento; crediportes con tasas de interés especiales; crédito educativo con cero tasa de interés; crédito experto para financiar estudios de posgrado, con tasas especiales.

de los diferentes órganos sociales, en las cuales se evidencia la toma de decisiones y el seguimiento a la gestión.

Juriscoop y cada una de las entidades que conforman el Grupo Empresarial³ tienen su propia estructura de gobierno corporativo, y las decisiones se adoptan con independencia al interior de cada una por el ente competente.

V. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

La integración con el sector hace parte de la filosofía del Grupo Empresarial Juriscoop, para afrontar las amenazas en torno al modelo cooperativo, y para aprovechar las sinergias y fortalezas que surgen del actual conjunto. De ahí que se vuelve estratégico participar como asociados y directivos en diversas e importantes entidades del sector. Algunas entidades de las que Juriscoop hace parte son las siguientes: Seguros La Equidad – Asociación Colombiana de Cooperativas (Ascoop) – Federación de Cooperativa de Ahorro y Crédito (Fecolfin) – Cooperación Verde.

VI. EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

La educación es uno de los pilares fundamentales de Juriscoop; es por esto que se enfocan esfuerzos para contribuir a la construcción de un pensamiento colectivo, solidario, responsable y participativo de sus asociados mediante la implementación de programas de educación financiera y cooperativa⁴.

Siguiendo el pilar de la facilidad, la inscripción en el curso virtual es ágil y se puede hacer desde la página web www.juriscoop.com.co, opción “Educación Infecoop”, donde se desplegará una serie de opciones dentro de las cuales el asociado debe ingresar en “Inscripción al Curso Básico Virtual”, diligenciar el formulario que allí aparece y a vuelta de correo recibirá el usuario y la contraseña para dar inicio al curso en la plataforma que se encuentra en <http://juriscoop.formacampus.com/SecureLogin/login.aspx>.

Unido a los esfuerzos realizados por el Infecoop, el Grupo Juriscoop aportó a la educación financiera con la publicación de varios artículos “Free-Press”.

VII. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Generación de empleo: el grupo empresarial contribuye al desarrollo del país con generación de 674 empleos, de los cuales el 62% son ocupados por mujeres.

Apoyo en educación cooperativa a otras entidades: Los programas de capacitación cooperativa que adelanta Juriscoop, por medio del Infecoop, los extendió también a la comunidad del sector solidario⁵.

Contribuciones y donaciones: Juriscoop, por medio de la Fundación Progreso Solidario, entregó 14 becas de educación media. Hoy 14 familias reciben este apoyo para que sus hijos puedan ir al colegio; este compromiso tuvo una inversión de \$15 millones.

³ Grupo Juriscoop: Juriscoop – Infecoop – Solidar – Services & Consulting S.A.S. – Fundación Progreso Solidario – Financiera Juriscoop.

⁴ Curso Básico Conociendo a Juriscoop – Cursos especializados en educación cooperativa – Curso Virtual de Economía Solidaria – Becas a través de Convenio con el ICETEX – Educación Financiera Virtual – Cartilla de Educación Financiera.

⁵ “FECOORT” – “FEUS” - Cooperativa de Recuperadores y Restauradores de Manizales “CREREM” - Cooperativa Mutual de Comerciantes del Transporte Público “COOMUCOTRAP” - Cuerpo de Bomberos de Piedecuesta – “COOTRATTEL”.

Apoyo a entidades del sector: Contribuimos con varios programas de bienestar en algunas de las principales entidades del sector público donde hay presencia de asociados y clientes del Grupo Empresarial Juriscoop.

Durante el año 2019, Juriscoop apoyó diferentes actividades de bienestar, tales como: novenas, celebraciones especiales, juegos deportivos y capacitaciones en las siguientes entidades: Rama Judicial – Fiscalía General de la Nación – Procuraduría General de la Nación – Defensoría del Pueblo – Secretaría de Educación.

Aporte al medio ambiente: Proteger el medio ambiente es una prioridad, Juriscoop mantiene esa filosofía y el aporte al medio ambiente es una realidad con las siguientes acciones puntuales: extractos electrónicos – programa de ahorro de agua en las oficinas – cooperación verde – programa de ahorro de energía en las oficinas – programa de reciclaje.

Con ese mismo propósito Juriscoop continúa como socio de la empresa Cooperación Verde, que está ubicada en los llanos orientales, en Puerto Gaitán, y que hoy cuenta con 51 cooperativas vinculadas a su labor. Esta empresa, que está dedicada a preservar el medio ambiente, reforestó con más de dos millones de árboles, recuperó 1.800 hectáreas de bosque. Igualmente, la Cooperativa es asociada de la Incubadora Empresarial Colombia Solidaria Gestando, que tiene un programa en alianza con la ACC de Canadá, aportando al mejoramiento del rendimiento económico de las cooperativas y asociaciones agrícolas en Colombia, en ejes de equidad de género, medio ambiente y juventud.

Otras Contribuciones: El Grupo Empresarial Juriscoop contribuyó con el desarrollo social del país, mediante el compromiso del pago responsable de impuestos, que ascendieron a \$6.474 millones, distribuidos en \$634 millones de impuesto de renta y \$5.840 millones en otros impuestos a nivel nacional.

INVERSIÓN BALANCE SOCIAL

En 2019, el Balance Social de Juriscoop alcanzó los \$27.806 millones. El total de inversión social del Grupo Empresarial Juriscoop es de \$33.824 millones, que llegó a 144.315 personas, incluidos los asociados de Juriscoop y sus familias.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 2019

Cartera de Créditos: Al cierre de diciembre de 2019, la cartera bruta de la Cooperativa presenta un saldo de \$66.888 millones.

Cartera Vencida – Indicador de Calidad: La gestión en la recuperación temprana de la cartera, mejoras en el manejo de novedades con las pagadurías y seguimiento a las distintas casas de cobro de cartera y el cobro jurídico, entre otras, permitieron que el indicador de calidad de cartera al cierre de 2019 se ubicara en el 5.69%, el más bajo en los últimos 4 años; en cuanto al saldo de cartera en mora, se pasó de \$3.784 millones en 2018, a \$3.807 millones en 2019.

Distribución por Líneas de Créditos Sociales: La colocación durante el 2019, en las diferentes líneas de crédito social, tuvo una ejecución total de \$14.908 millones representados en: FONDO DE VIVIENDA CRÉDITOS (Adquisición, remodelación, damnificados); FONDO DE CRÉDITO PRODUCTIVO (Créditos otorgados); CRÉDITO EDUCATIVO (a cero interés y tasa subsidiada); FONDO SOLIDARIDAD (Créditos).

Créditos de Consumo: Durante el año 2019, se otorgaron 1.290 créditos de la línea crediportes por valor de \$14.489 millones y con una tasa promedio del 13,41% N.A., lo que ha contribuido a la retención de asociados.

Al cierre del 2019, la cartera de crédito de la línea Crediaportes cerró con un total de \$16.542 millones con 1.789 créditos. En cuanto a la línea de crédito de vinculación, se colocaron 496 créditos por \$1.723 millones. Por las líneas de crédito de libre inversión de la cooperativa, durante el 2019, se desembolsaron 2.000 créditos por un monto total de \$20.421 millones, alcanzando una tasa promedio de colocación de 23.21% N.A.

Desembolsos Totales: En el 2019 Juriscoop otorgó un total de 6.476 créditos que ascendieron a un monto de \$52.915 millones por las diferentes líneas.

Rentabilidad de la Cartera: La cartera de Juriscoop cerró el 2019 con una rentabilidad promedio de 11.13%.

OCTAVIO JAIR CASTAÑO GOMEZ AIDA MERCEDES OSPINA

ALEIDA YOLIMA ANTOLINEZ

INFORMACIÓN GENERAL

1. BALANCE SOCIAL JURISCOOP 2020

En el 2020 Juriscoop enfocó sus esfuerzos en el crecimiento de la base social y en la calidad de servicio, logrando la fidelización de los asociados y sus familias.

Entregamos valor agregado social y las cifras lo demuestran. En la seccional de Cali, la inversión social de Juriscoop alcanzó la suma de \$756,52 millones, con una cobertura de 4.745 beneficiarios (asociados y su grupo familiar) en el servicio de mayor cobertura, y las filiales Fundación Progreso Solidario y Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, aportaron \$88,57 y \$233,85 millones respectivamente, para un total de balance social del Grupo Juriscoop en la Seccional Cali de \$1.078,94 millones y 7.419 beneficiarios.

BALANCE SOCIAL CALI		BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CONCEPTO			
JURISCOOP	BECAS A TRAVÉS DE CONVENIO CON EL ICETEX	1	\$1,1
	CREDITO EDUCATIVO- A cero interés y con tasa subsidiada	81	\$364,11
	FONDO DE SOLIDARIDAD – Auxilios	27	\$6,1
	FONDO DE VIVIENDA SUBSIDIOS	1	\$5
	FONDO EDUCACIÓN COOPERATIVA - Curso Básico y otros cursos	167	\$6,6
	HERENCIA JURISCOOP	2	\$16
	HERENCIA VITAL	1	\$10
	OBSEQUIOS FIN DE AÑO	1100	\$115
	PREMIO A LA FIDELIDAD - Asociados Club 10 + 10	72	\$11,23
	PROTECCION - ASISTENCIAS GRUPO FAMILIAR	416	\$19,7
	PROTECCIÓN EXEQUIAL - PLANES PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD	4745	\$101,1
	REVALORIZACIÓN APORTES	1712	\$25,1
	SERVICIO SOCIAL - ATENCIÓN ASOCIADOS Y GRUPO FAMILIAR	0	\$0,34
	SERVICIOS EXEQUIALES	18	\$68,4
	SUBSIDIO EN TASA PARA CRÉDITOS DE CONSUMO	17	\$6,74
BALANCE SOCIAL JURISCOOP - SECCIONAL			\$ 756,52

Cifras en millones

BALANCE SOCIAL CALI		BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CONCEPTO			
	DESCUENTOS EN EDUCACIÓN POR CONVENIOS EN UNIVERSIDADES	21	\$9,03
	DESCUENTOS CITAS ESPECIALISTAS Y EXÁMENES DE DIAGNÓSTICOS CON FUNINPRO Y OTRAS ENTIDADES	1035	\$78,64
	DESCUENTOS EN CULTURA Y RECREACIÓN POR CONVENIOS	9	\$0,9
	BALANCE SOCIAL JURISCOOP - SECCIONAL		\$ 88,57

Cifras en millones

BALANCE SOCIAL CALI		BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CONCEPTO			
FINANCIERA JURISCOOP S.A.	SUBSIDIOS EN TASAS DE CREDITO DE CONSUMO	351	\$46,22
	BENEFICIO DE EXENCIÓN EN CUOTA DE MANEJO	860	\$66,69
	INCENTIVO AL AHORRO (CDT)	85	\$31,23
	SUBSIDIO BANCA ELECTRÓNICA	1.639	\$33,62
	APOYO COMITÉS Y ACTIVIDADES	1.639	\$56,09
	BALANCE SOCIAL JURISCOOP - SECCIONAL		\$233,85

Cifras en millones

1.1 ACTIVIDADES SOCIALES

El asociado es la razón de ser de la cooperativa y por ello trabajamos para brindarle experiencias memorables sin costo. Es así como durante el año 2020 se ejecutaron actividades sociales, las cuales fueron seleccionadas de acuerdo con las preferencias manifestadas por el asociado y su grupo familiar.

RESUMEN DE INVERSIÓN SOCIAL

ACTIVIDAD DESARROLLADA	INVERSIÓN JURISCOOP	RECURSOS AUTOGESTIÓN	TOTAL BENEFICIARIOS
Atención a asociados	\$0,34	\$0	N/A
TOTAL	\$ 0,34	\$ 0,00	0

Cifras en millones

1.2 INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

1.2.1 EDUCACIÓN COOPERATIVA

El área encargada de la educación cooperativa en Juriscoop es el Infecoop, que dedica sus esfuerzos a la educación en economía solidaria, para que el asociado conozca el modelo cooperativo en el que está inmerso Juriscoop, la estructura del Grupo Empresarial, sus filiales y los servicios de cada una de ellas.

El Infecoop, en el ejercicio de sus funciones, impartió educación a los asociados y su grupo familiar mediante diversos contenidos, desde el Curso Básico de Cooperativismo hasta capacitaciones en temas especializados como planeación, presupuesto, finanzas, liderazgo, entre otros.

CURSO VIRTUAL

En línea con lo anterior, acercamos la educación cooperativa de manera digital, donde el asociado puede acceder al curso virtual. Siguiendo el pilar de la facilidad, la inscripción es ágil y se puede hacer desde la página web www.juriscoop.com.co, opción “Educación Infecoop”, donde se despliega una serie de opciones dentro de las cuales el asociado debe ingresar en “Inscripción al Curso Básico Virtual”, diligenciar el formulario que allí aparece y a vuelta de correo recibirá el usuario y la contraseña para dar inicio al curso virtual en la plataforma que se encuentra en <http://juriscoop.formacampus.com/SecureLogin/login.aspx>.

Durante el 2020 se inscribieron al curso virtual 842 asociados a nivel nacional, 64 de la seccional Cali, quienes completaron satisfactoriamente el curso; durante la presente anualidad continuaremos ofreciendo esta plataforma para que más asociados se capaciten.

Es de resaltar que, a partir del año 2019, para acceder al crédito educativo con tasa de interés cero, el asociado debe contar con mínimo 20 horas de educación cooperativa.

ACOMPAÑAMIENTO VIRTUAL – WEBINAR

Siendo consecuente con la responsabilidad social del sector solidario, en atención a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, y conforme a lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional, Juriscoop, desde la distancia, acompañó a sus asociados y familias impartiendo charlas virtuales con diferentes temáticas sociales y humanas, que de alguna manera ilustran y contextualizan los cambios

en el diario vivir acarreados por la situación universal generada por la pandemia del COVID-19; la seccional Cali tuvo la participación de 167 asociados en estos programas. A nivel nacional se desarrollaron 389 jornadas y se logró llegar a 3.267 asociados.



1.2.2 INVERSIÓN EN EDUCACIÓN FORMAL - CONVENIO CON EL ICETEX

La educación es el pilar fundamental de una sociedad y de una nación. Es por ello que Juriscoop contribuyó en la formación profesional de 1 persona vinculada a la Seccional de Cali, con una inversión de \$1,1 millones.

El objetivo de este programa es facilitar el acceso y permanencia de los asociados y sus beneficiarios, que pertenecen a estratos 1 y 2, y de bajos ingresos, en los programas de formación profesional, lo cual redunda en el beneficio del país.

1.2.3 TASAS SUBSIDIADAS EN APOYO A LA EDUCACIÓN

La gama de servicios que Juriscoop presta a sus asociados y familias contempla el incentivo y apoyo a través del fondo educativo, en la formación académica, otorgando créditos sin interés y con tasa subsidiada.

Durante el 2020, en la seccional Cali, se desembolsaron créditos por esta modalidad, con una inversión de \$364,11 millones. Esta línea de crédito llegó a 81 beneficiarios y generó un ahorro promedio de \$539,42 mil por beneficiario.

1.3 INVERSIÓN ENFOCADA A LA PROTECCIÓN – FONDO DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD

1.3.1 PROTECCIÓN EXEQUIAL

Juriscoop, a través del Fondo Mutual, brinda apoyo de forma integral a los asociados y sus familias en los momentos difíciles, brindando una mano amiga de forma incondicional y solidaria para superar el duelo que deja la pérdida de un ser querido.

Durante el 2020, a través del Fondo Mutual, Juriscoop, en la seccional Cali, realizó una inversión \$101,1 millones representada en protección y asistencia aproximadamente a 4.745 integrantes de familias asociadas.

Esta seccional atendió 30 fallecimientos, de los cuales a 12 beneficiarios del plan antiguo se les otorgó auxilio económico y a los otros 18 fallecimientos se les prestó el servicio exequial a través del convenio con Coorserpark.

“Para acceder al servicio exequial, deben comunicarse en cualquier hora, todos los días de la semana a los teléfonos: en Bogotá (1) 3 45 01 88, 3485600 (Opción 3 y opción 1); celular 310 8 80 61 71; o puede acceder a través del #523 – opción 2 y la línea gratuita nacional marcando desde un teléfono fijo 01 8000 115 233.”

“Tenga en cuenta que los servicios se prestan mediante red de funerarias inscritas a Coorserpark a nivel nacional y siempre que el asociado se encuentre al día en Juriscoop con los pagos de su plan exequial.”

1.3.2 HERENCIA JURISCOOP

El beneficio de Herencia Juriscoop consiste en brindar otra protección a la familia del asociado cuando este fallece, devolviendo a los beneficiarios, además de los aportes sociales, otro valor igual al monto del aporte como beneficio adicional, cumpliendo lo reglamentado en el acuerdo establecido para cada caso. Sin costo alguno para el asociado, la Herencia Juriscoop entrega un monto máximo de \$10 millones.

La seccional Cali entregó por este concepto, en 2020, \$16 millones.

1.3.3 PROGRAMA 10 + 10 CLUB MAS +++

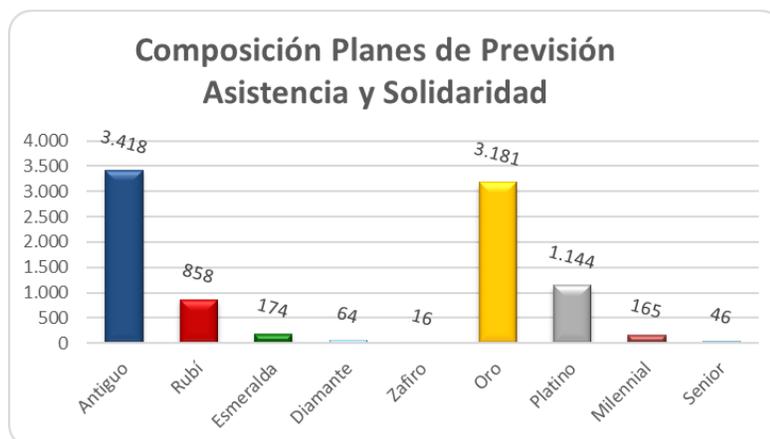
Como reconocimiento a la fidelidad y compromiso de nuestros asociados, desde el segundo semestre de 2017, Juriscoop asumió la contribución al fondo exequial de aquellos asociados con más de 10 años de antigüedad continuos, con un monto de aportes sociales que superan los \$10 millones y que se encuentran al día en todas las obligaciones con el Grupo.

En el 2020 la seccional de Cali recibió este beneficio, eximiendo a 72 asociados del pago del fondo exequial, lo cual representa un apoyo económico de \$11,23 millones; así premiamos la fidelidad.

1.3.4 PLANES DE PREVISIÓN ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD

En desarrollo del principio de solidaridad, rector de las entidades del sector solidario, Juriscoop ha fortalecido el portafolio de membresías y asistencias, basados en las necesidades identificadas en los asociados y su grupo familiar. Durante el 2019 se adicionaron dos nuevos productos diseñados para segmentos específicos y denominados Milennial y Senior.

Al cierre del 2020, la seccional Cali contó con un total de 1.639 asociados de los cuales 37 están vinculados con las nuevas membresías Milennial y Senior; 660 optaron por las membresías Oro y Platino; 251 se acogieron a las membresías Rubí, Zafiro, Esmeralda y Diamante y, por último, el esquema anterior o denominado plan antiguo registra 691 asociados.



1.3.5 HERENCIA VITAL

Para el 2020 la Seccional Cali entregó a 1 familia beneficiaria de Herencia vital, un valor de \$10 millones, esto es el resultado de prever y tomar acciones con oportunidad en beneficio de nuestros seres queridos.

1.3.6 SOLIDARIDAD

Juriscoop brinda apoyo permanente a sus asociados ante situaciones que comprometan su estabilidad económica o frente a calamidades domésticas; es así que la seccional, a través de los recursos del Fondo de Solidaridad, así como de la autogestión, entregó 77 auxilios por valor de \$15,729 millones.

FORMAS DE SOLIDARIDAD	INVERSIÓN JURISCOOP	RECURSOS AUTOGESTIÓN	TOTAL BENEFICIARIOS
Auxilio médico-hospitalario	\$1,05	\$8,75	53
Auxilio educativo	-	0,439	1
Incapacidad	\$4,17	\$0,44	19
Maternidad	\$0,88	\$0	4
TOTAL	\$ 5,05	\$ 9,629	77

Cifras en millones de \$

1.4 OTROS BENEFICIOS

1.4.1 CONVENIOS

En el 2020 la Fundación Progreso Solidario, como empresa filial de Juriscoop, entregó beneficios representados en tarifas preferenciales, descuentos y auxilios, en salud, educación, recreación y cultura, entre otros.

Los asociados de Juriscoop pueden acceder a descuentos preferenciales en salud por medio de la Fundación Integral de profesionales "FUNINPRO" y otras entidades. Para más información acceda a la página web: www.privilegiosjuriscoop.com.

CATEGORÍA	CONVENIO	NÚMERO DE BENEF.	AHORRO EN MILLONES DE PESOS \$
RECREACIÓN	Bestravel	2	0,2
	Cine Colombia	3	0,3
	Viajes Del Comercio	1	0,1
SALUD	Fundación Integral De Profesionales - Funinpro	1,026	77,56
	Óptica Colombiana S.A.	5	0,60
	Clínicas Odontológicas Coodontologos	1	0,12
	Coomeva Medicina Prepagada	1	0,12
	Dentisalud	1	0,12
EDUCACIÓN	Universidad Cooperativa De Colombia	14	6,02
	Universidad De San Buenaventura	4	1,72
	TG Pensiones	3	1,29
TOTAL		1,065	88,57

1.4.2 TIENDA VIRTUAL



En el ejercicio de constante búsqueda de medios y formas de llegar a nuestros asociados, la Cooperativa implementó, a través de su aliado estratégico UBUNTEC, una tienda virtual denominada Privilegios Juriscoop donde se podrá encontrar un abanico de convenios, beneficios y productos que el Grupo tiene para sus asociados.

Transando en la plataforma www.privilegiosjuriscoop.com, en el año 2020, 21 asociados de las seccionales Bogotá, Quibdó, Pamplona, Cali, Neiva, Valledupar, Ibagué y Cartagena, fueron beneficiados en más de \$10 millones en descuentos.

1.5 SUBSIDIOS FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA

Como premio a la fidelidad, los asociados que cumplen con los requisitos establecidos y están trabajando para conseguir su primera vivienda, reciben subsidio para la adquisición de la misma, hasta por la suma de \$5 millones. La seccional Cali en el 2020, hizo entrega de \$5 millones a 1 de sus asociados, acto que refleja el compromiso social con nuestros asociados y su grupo familiar, demostrando con hechos que Juriscoop es el Grupo Amigable que Apoya a la Gente.

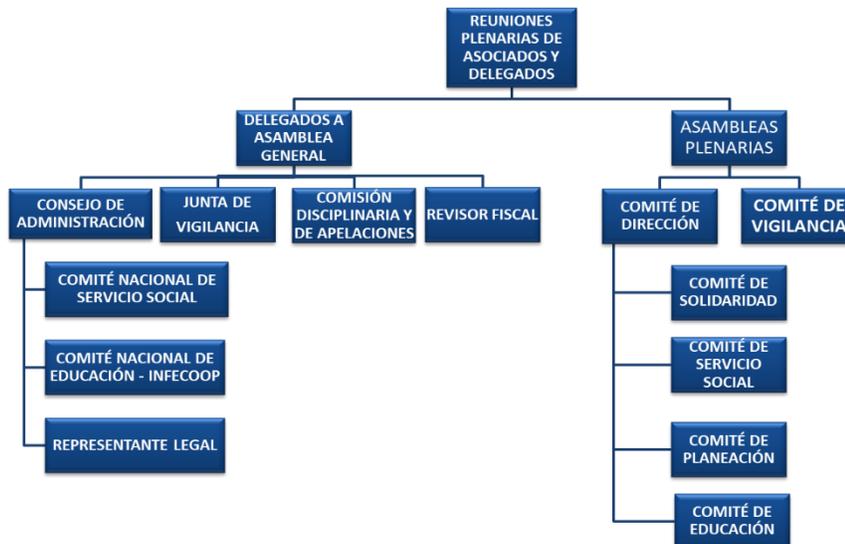
1.6 BENEFICIOS EN TASAS DE INTERÉS PARA CRÉDITO

Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, filial de la Cooperativa, como compromiso a la generación de valor para los asociados, otorgó, en la seccional Cali, créditos con tasas

preferenciales, generando un ahorro a 351 asociados por valor de \$46,22 millones. Dicha entidad, por exoneración de cobro de cuotas de manejo en cuentas de ahorro vista y tarjetas de crédito, otorgó \$66,69 millones en beneficio.

1.7 PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Como parte de los principios cooperativos, Juriscoop cuenta con la participación democrática de sus asociados, quienes se involucran activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones, mediante varios mecanismos dispuestos para el efecto.



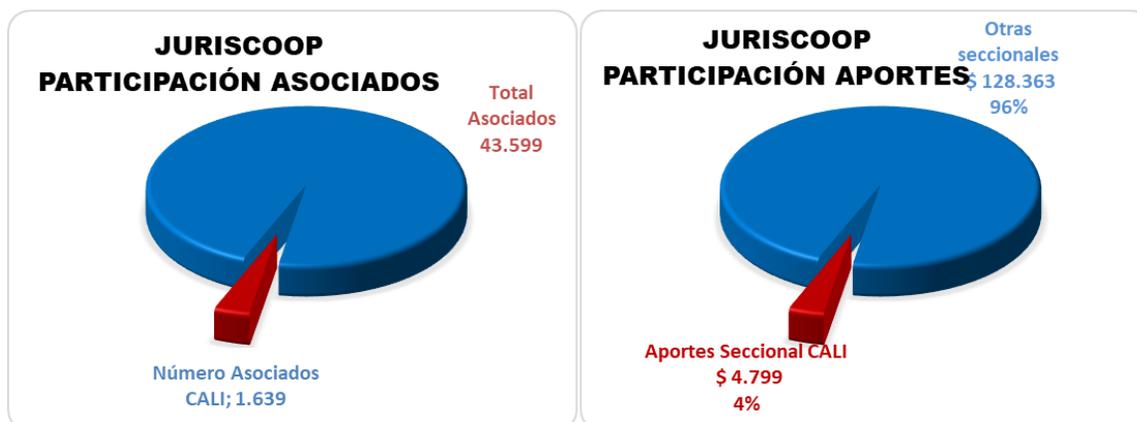
Durante el 2020 se realizaron diferentes actividades de participación democrática, resaltando, entre estas, la Asamblea General de Delegados y las reuniones plenarias de las seccionales, que contaron con la participación de 2.327 asociados.

2. BALANCE ECONÓMICO DE LA SECCIONAL

2.1 COMPOSICIÓN, BASE SOCIAL Y APORTES SOCIALES

La Cooperativa mantuvo sus esfuerzos en hacer realidad los sueños de los asociados y sus familias, a través de la Oferta Única de Valor que incorpora productos y servicios: a) De Previsión, Asistencia y Solidaridad, b) Financieros, c) Sociales y de convenios.

Al finalizar el 2020, esta seccional cerró con 1.639 asociados, con un saldo de \$4.799,20 millones en aportes sociales, que corresponde al 3,8% del consolidado nacional, que alcanzó un valor de \$133,162 millones.



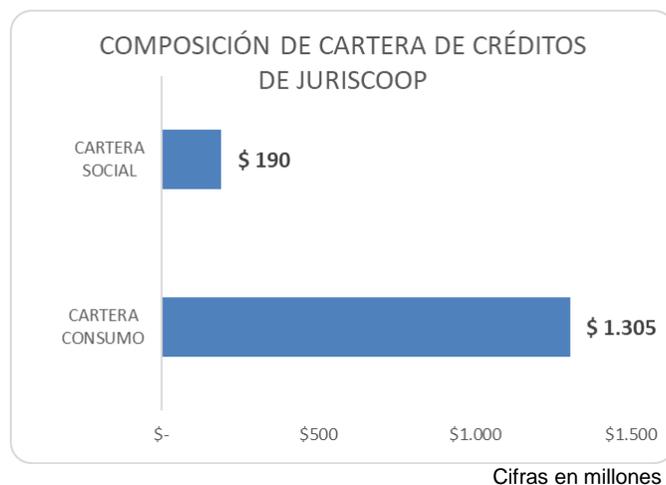
Los resultados de los esfuerzos realizados durante el último año reflejan crecimiento en la seccional y nos invitan a seguir uniendo fuerzas para mejorar.



2.2 CARTERA JURISCOOP

La cartera de crédito de Juriscoop comprende: créditos sociales con tasa subsidiada y créditos de consumo, que se colocan a tasas de mercado. El servicio de crédito social llega a los asociados a través de: **a)** el Fondo Especial de Vivienda con líneas de créditos para remodelación, compra de vivienda y damnificados; **b)** el Fondo de Fomento para Crédito Productivo (para apoyo a proyectos productivos); **c)** el Fondo de Solidaridad (crédito de solidaridad sin interés); **d)** el Fondo de Créditos sin Interés y con tasas subsidiadas para Educación y **e)** otras líneas: Crediaportes (créditos con subsidio en tasa con apalancamiento de aportes), entre otras.

La composición de la cartera de créditos de Juriscoop, con corte a diciembre de 2020, para la seccional Cali, cerró con \$1.495,18 millones, de los cuales \$190,16 millones corresponden a créditos sociales y \$1.305,02 millones a créditos de consumo, con un porcentaje de participación de 12,72% y 87,28%, respectivamente.



En la siguiente gráfica, se aprecia la evolución de la cartera de créditos respecto de los últimos cinco años.



Cifras en millones

2.2.1 ALIVIOS DE CARTERA CONCEDIDOS

Juriscoop adoptó medidas para apoyar a los asociados afectados por la pandemia originada por el COVID-19, a partir de los lineamientos e instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Las medidas de alivio financiero beneficiaron a 586 asociados deudores en sus créditos con saldo de capital por \$11.132 millones, de los cuales 6 asociados, con un saldo de capital por \$100,29 millones, son de la seccional Cali.

2.3 BENEFICIOS EN SERVICIOS DE FINANCIERA JURISCOOP S.A

En este apartado se destaca que en Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento, del total de los recursos captados (\$967.547 millones) el 20%, es decir \$196.452 millones, son de los

asociados, quienes a su vez son beneficiarios del 61% (\$524.534 millones) del total de la cartera de créditos que llego a \$854.905 millones.

La seccional Cali, al cierre del año 2020, registró los siguientes datos y saldos:

PRODUCTOS SEGMENTO PREFERENTE EN FINANCIERA JURISCOOP S.A.						
SECCIONAL	NÚMERO DE ASOCIADOS	CRÉDITO \$	TARJETA DE CRÉDITO \$	CDT \$	AHORRO VISTA \$	AHORRO CONTRACTUAL \$
Cali	922	27.083,29	2.573,31	21.084,02	1.599,50	624,20

Cifras en millones

3. BALANCE SOCIAL CONSOLIDADO GRUPO JURISCOOP 2020

Pese a las adversidades que trajo consigo el año 2020, derivadas de la emergencia sanitaria, el Grupo Empresarial Juriscoop cerró un ejercicio positivo.

3.1 BALANCE SOCIAL JURISCOOP

Juriscoop registró un Balance Social que alcanzó los \$22.352 millones, así:

	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
JURISCOOP	BECAS A TRAVÉS DE CONVENIO CON EL ICETEX	71	\$124
	CREDITO EDUCATIVO- A cero interés y con tasa subsidiada	1.865	\$9.010
	FONDO DE CRÉDITO PRODUCTIVO-Créditos Otorgados	32	\$1.098
	FONDO DE SOLIDARIDAD – Auxilios	355	\$123
	FONDO DE SOLIDARIDAD- Créditos	4	\$20
	FONDO DE VIVIENDA CREDITOS	32	\$657
	FONDO DE VIVIENDA SUBSIDIOS	1	\$5
	FONDO EDUCACIÓN COOPERATIVA - Curso Básico y otros cursos	3.813	\$117
	HERENCIA JURISCOOP	41	\$272
	HERENCIA VITAL	13	\$326
	OBSEQUIOS FIN DE AÑO	31.410	\$2.832
	PREMIO A LA FIDELIDAD - Asociados Club 10 + 10	2.693	\$420
	PROTECCION - ASISTENCIAS GRUPO FAMILIAR	11.784	\$581
	PROTECCIÓN EXEQUIAL - PLANES PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD	115.635	\$2.455
	REVALORIZACIÓN APORTES	45.432	\$687
	SERVICIO SOCIAL - ATENCIÓN ASOCIADOS Y GRUPO FAMILIAR	22.299	\$951
	SERVICIOS EXEQUIALES	452	\$1.718
SUBSIDIO EN TASA PARA CRÉDITOS DE CONSUMO	2.025	\$956	
BALANCE SOCIAL JURISCOOP			\$22.352

Cifras en millones

Los hechos demuestran, una vez más, que Juriscoop es un caso de éxito del cooperativismo que ayuda a construir país y al desarrollo de la comunidad y de quienes hacen parte de esta gran familia.

3.2 BALANCE SOCIAL FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO

La Fundación Progreso Solidario, por su parte, aportó recursos para el beneficio de los asociados de la siguiente manera:

	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO	AUXILIOS DISCAPACIDAD - SÍNDROME DE DOWN	40	\$10
	DESCUENTOS EN EDUCACIÓN POR CONVENIOS EN UNIVERSIDADES	226	\$97
	DESCUENTOS CITAS ESPECIALISTAS Y EXÁMENES DE DIAGNÓSTICOS CON FUNINPRO Y OTRAS ENTIDADES	10.686	\$814
	DESCUENTOS EN CULTURA Y RECREACIÓN POR CONVENIOS	73	\$7
	DESCUENTOS EN PRODUCTOS POR CONVENIOS	5	\$1
	BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA	20	\$22
	DESCUENTOS COMPRAS EN PLATAFORMA VIRTUAL	21	\$11
	BALANCE SOCIAL JURISCOOP		

Cifras en millones

3.3 BALANCE SOCIAL FINANCIERA JURISCOOP

Por último, Financiera Juriscoop S.A., le aportó al balance social lo siguiente:

	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
FINANCIERA JURISCOOP S.A.	SUBSIDIOS EN TASAS DE CREDITO DE CONSUMO	14.272	\$1.547
	BENEFICIO DE EXENCIÓN EN CUOTA DE MANEJO	26.407	\$2.458
	INCENTIVO AL AHORRO (CDT)	3.080	\$2.265
	SUBSIDIO BANCA ELECTRÓNICA	43.599	\$893
	APOYO COMITÉS Y ACTIVIDADES	43.599	\$1.181
	BALANCE SOCIAL JURISCOOP		

Cifras en millones

4. PRINCIPALES CIFRAS FINANCIERAS DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO JURISCOOP

AÑO 2020 (Millones \$)	 JURISCOOP	 FINANCIERA JURISCOOP	 FUNDACIÓN Progreso Solidario	 SERVICES & CONSULTING S.A.S
Activo	\$ 287,291	\$ 1,143,627	\$ 138	\$ 8,618
Pasivo	\$ 20,746	\$ 1,040,376	\$ 7	\$ 5,571
Patrimonio	\$ 266,545	\$ 103,251	\$ 132	\$ 3,047
Ingresos	\$ 17,802	\$ 128,989	\$ 86	\$ 3,144
Asociados/ Clientes	43,599	92,763	N/A	N/A

5. ACTIVIDADES 2020

5.1 CAMPAÑA REFERIDOS

La Cooperativa adelanta de manera permanente la campaña de referidos. En 2020, se mantuvieron los incentivos económicos a los asociados que refieren más asociados efectivos.

5.2 CAMPAÑA DE VINCULACIÓN

- LA VIDA JUNTOS ES MUCHO MEJOR



5.3 CONCURSOS A NIVEL NACIONAL

En el año 2020, siendo fiel a la convicción que le ha permitido a Juriscoop forjar camino, nuevamente se desarrollaron estrategias para fortalecer los vínculos de esta familia cooperativa.



5.4 FELICITACIONES CONCURSO DEJANDO HUELLAS



40 Años
 Juntando Corazones

Felicitaciones

Estos son los ganadores de la Campaña Dejando Huellas en nuestra seccional.

Cali

Gracias por compartir sus momentos más emotivos junto a esta su familia Juriscoop



ALEIDA YOLIMA
ANTOLINEZ

Primer Puesto

Segundo Puesto



LUZ STELLA
CARDONA



FRANCIS PATRICIA
BOLAÑOS

Tercer Puesto

Aquí te ayudamos a hacer realidad tus sueños

Mayor información en
LíneaMás: (1) 348 5600 / 01 8000 111 464
 servicioalcliente@cooperativajuriscoop.com.co - www.juriscoop.com.co

JURISCOOP

5.5 ENSAYO LITERARIO 40 AÑOS DE JURISCOOP

Dejando Huellas

En Juriscoop queremos que tus mejores experiencias sean parte de nuestro 40 aniversario*

¡Celebremos Juntos!

"Libera tu imaginación" y en un ensayo literario plasma tu experiencia y vivencia solidaria en Juriscoop, participa en el concurso convocado por el INFECOOP, para celebrar los 40 años de existencia de nuestra familia Cooperativa.

Al participar puedes ser el ganador de alguno de nuestros increíbles premios:

- **Primer puesto:** Computador portátil Acer con procesador Intel Core i3.
- **Segundo puesto:** Tablet Lenovo Yoga Smart con sistema operativo Android 9.0
- **Tercer puesto:** Parlante portable Bose con un sistema de sonido de 360 grados.

*Aplican términos y condiciones.

Conoce aquí cómo participar

JURISCOOP

Juriscoop, en desarrollo de su estrategia de abrir espacios en los que participen los asociados, durante el año 2020 realizó el concurso "Ensayo Literario" por el 40 aniversario de la Cooperativa, donde los asociados debían contar sus mejores experiencias con Juriscoop.

PRIMER PUESTO: Sandra Lesby Mercedes Tirado, Seccional Tunja, Ensayo: [Juriscoop protagonista en el éxito de vida.](#)

SEGUNDO PUESTO: Andrea Carolina Ortiz Pimienta, Seccional Pamplona, Ensayo: [Un legado de amor hasta la eternidad.](#)

TERCER PUESTO: Lizette Paola Rosso Rodriguez, Seccional Bogotá, Ensayo: [40 años Juriscoop juntando corazones, aprendiendo y dejando huellas.](#)

5.6 APP

Con miras en el mejoramiento continuo en los productos que ofrece Juriscoop, se ha venido trabajando de la mano del proveedor de las asistencias que se encuentran en las membresías, en una aplicación móvil que cual muestra, en tiempo real, la ubicación de los convenios más cercanos, las asistencias a las que tiene acceso el asociado y la membresía a la que se encuentra afiliado.

40 Años Juntando Corazones

MAPA DE DESCUENTOS CERCANOS

DESCUENTOS Y ASISTENCIAS

Bienvenido a la Nueva "App de Asistencia Juriscoop"

Aquí podrás tener información de tus Asistencias, acceder a Descuentos en servicios y solicitarlos.

DESCÁRGALA YA
en las tiendas oficiales App Store y Play Store

Búscala como **JURISCOOP**

INGRESA CON TU CÓDIGO PERSONAL*

Aquí te ayudamos a hacer realidad tus sueños

*El código fue enviado por mensaje de texto a su número celular registrado en la Cooperativa.

Mayor información en: **LíneaMás: (1) 348 5600 / 01 8000 111 464**
servicioalcliente@cooperativajuriscoop.com.co - www.juriscoop.com.co

JURISCOOP

5.7 NUEVOS CANALES DE RECAUDO PARA LA COOPERATIVA

Queremos hacer más fácil la vida de nuestros asociados, para esto implementaremos nuevos canales de recaudo como son:

- Pago con cargo a tarjetas débito y crédito.
- Plataforma de pagos por WhatsApp y mensajes de texto.



5.8 CRÉDITO INMEDIATO

En cumplimiento de nuestro plan estratégico y soportado en nuestros pilares del servicio (Facilidad, Calidad y Amabilidad), en este 2021, ofreceremos a nuestros asociados un crédito hasta por \$5 millones (respaldado solo con los aportes), desembolsado de manera ágil y rápida, no solamente en las oficinas del Grupo, sino implementando el uso de una plataforma digital que le permitirá a nuestros asociados acceder a dicho servicio sin necesidad de desplazarse físicamente.

5.9 REINGENIERÍA DE PRODUCTOS

Para mejorar la oferta de valor del Grupo Empresarial y ofrecer productos encaminados a satisfacer las necesidades de nuestros clientes y asociados, en los distintos nichos de mercado, realizamos un proceso de optimización continua a los productos, servicios y beneficios que hoy se tienen.



Ahorra en tus compras con el Grupo Juriscoop

Descubre todos los descuentos especiales
que tenemos para ti y tu familia.



*Belleza y
Bienestar*



Educación



Hogar



Deportes



Libros



Mascotas



Moda



Salud



Tecnología



Turismo

Conoce más en:
www.privilegiosjuriscoop.com

JURISCOOP

Mayor información en

LíneaMás: (1) 348 5600 / 01 8000 111 464

**FINANCIERA
JURISCOOP**

Siempre

Apoyándote

*“SI QUIERES LLEGAR RÁPIDO, CAMINA SOLO;
**SI QUIERES LLEGAR LEJOS,
— CAMINA EN GRUPO” —***

www.juriscoop.com.co

www.financierajuriscoop.com.co

www.fundacionprogresosolidario.com

www.privilegiosjuriscoop.com

www.servicesconsulting.com.co

 [grupojuriscoop](https://www.facebook.com/grupojuriscoop)

 [Grupo_Juriscoop](https://twitter.com/Grupo_Juriscoop)

 [grupojuriscoop](https://www.instagram.com/grupojuriscoop)